



MUNICIPIO DE OCUILAN

Notas de Desglose

Del 1 al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes: Las cuentas de efectivo al final del mes de Enero del presente año refleja la disponibilidad de saldo con en la cuenta de bancos, que se integra por remanentes de recursos del ejercicio 2025. Al 31 de Diciembre del 2025 se reflejo un saldo contrario a la naturaleza de las cuentas de Bancos debido a un error de afectación en el sistema de contabilidad, sin embargo en el ejercicio 2026 se realizan las correcciones y reclasificacines correspondientes para reflejar la información financiera de manera correcta para la toma de desiciones.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: El Municipio refleja un saldo de \$ 61,340,711.29 que se integra por la cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo mismo que representa las obligaciones por administraciones anteriores y de algunos servidores públicos del ejrcicio 2025, Inversiones Financieras a Corto Plazo y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.

Inversiones Financieras: En esta cuenta se refleja el saldo o importe del Fondo de Ahorro que por convenio con el Estado de México se hace la previsión de recursos economicos para hacer frente a obligaciones financieras y para cubrir prestaciones laborales a favor del personal del H. Ayuntamiento de Ocuilán al fin de año.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Esta cuenta no presenta movimientos debido a que no se han realizado adquisiciones relacionadas a este rubro.

Estimaciones y Deterioros: La depreciacion de los bienes muebles se realiza con los porcentajes de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental Vigente

Otros Activos: Esta cuenta no presenta movimientos debido a que no se han realizado adquisiciones relacionadas a este rubro

PASIVO: Las cuentas de pasivo afectan principalmente es la cuenta 2112 de cuentas por pagar a corto plazo y 2117 retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo que se refiere en particular en el entero de las retenciones de ISR; asicomo la cuenta de sueldos y salarios y otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: Al el mes de Diciembre 2025 se logra obtener una recaudación de \$ 17,976,860.79 la cual esta principalmente integrada por concepto de cobro del Impuesto Predial por \$ 4,802,563.24, DERECHOS por \$ 3,978,885.09 y PRODUCTOS por \$ 9,085,887.46

Gastos y Otras Pérdidas: Al 31 de diciembre del 2025 se ejercio un gasto por la cantidad de \$ 73,229,391.25

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública: El patrimonio neto con el que cuenta la Entidad Municipal se debe a al cierre del mes de diciembre del 2025.

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo Documento financiero que presenta el analisis del origen neto de los recursos correspondientes a lo recaudado por concepto de ingresos derivados los Ingresos de gestión. Conformado por conceptos de impuestos, contribuciones o aportaciones de mejoras por obra publica, derechos, productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente, participaciones y aportaciones ingresos financieros y otros origenes de operacion y por otra parte la aplicacion de los recursos conformados con los conceptos tales como: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas , participaciones, aportaciones, convenios, otras aplicaciones de operacion.por lo que al comparar el origen contra la aplicacion de recursos, se determina un flujo neto de efectivo por actividades de operacion del orden, por lo que finalmente se obtiene un importe total que indica que el Instituto cuenta con solvencia .

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables: En lo que respecta a la conciliación de los ingresos y egresos, tanto de forma presupuestal y contable, las cifras que se presentan en ambos rubros son razonablemente presentadas y operadas en los estados financieros y presupuestarios, correspondientes al mes de Diciembre 2025, con los efectos contables y presupuestales, mismos que se encuentran considerados en las correspondientes cuentas de orden y se realizan de acuerdo a los postulados basicos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TESORERO MUNICIPAL DE OCUILAN

L.C. CÉSAR SUÁREZ DE LA SERNA





MUNICIPIO DE OCUILAN
Notas de Memoria
Del 1 al 31 de diciembre de 2025

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables: En cuanto a los conceptos que se consideran en este apartado, y respecto a las cuentas de orden que se relacionan, es de comunicarle que durante el ejercicio fiscal 2025, aun no se han registrado ningun movimiento que se relacione con las cuentas enunciadas, por lo que no se hace algun tipo de comentario relacionado con estas.

Valores: No se registran movimientos en el presente mes en esta cuenta.

Emisión de Obligaciones: No se registran movimientos en el presente mes en esta cuenta.

Avales y Garantías: No se registran movimientos en el presente mes en esta cuenta.

Juicios: No se registran movimientos en el presente mes en esta cuenta.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No Aplica.

Bienes en Concesión y en Comodatô: El Municipio de Ocuilán no cuenta con registro de dicha naturaleza.

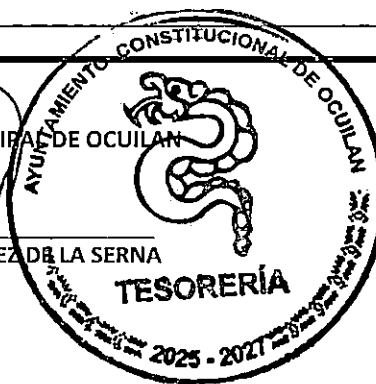
Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Una vez reactivadas y aplicadas varias acciones relacionadas con la recaudación de recursos propios se lograron cumplir con las metas por el inicio de año, en los meses subsecuentes disminuyen significativamente la recaudacion de ingresos propios, sin embargo se calendariza el ingreso de acuerdo a lo recaudado en ejercicios anteriores para dar cumplimiento a las actividades del Municipio.

Cuentas de Egresos: Es el reflejo del comportamiento de la aplicacion de los gastos por la operación con los que cuenta el Ayuntamiento, el avance es significativo del presupuesto anual de egresos toda vez que se siguen realizando operaciones contable-presupuestal de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

TESORERO MUNICIPAL DE OCUILAN

L.C. CÉSAR SUÁREZ DE LA SERNA





MUNICIPIO DE OCUILAN

Notas de Gestión Administrativa

Del 1 al 31 de diciembre de 2025

Introducción: La información financiera que se presenta al mes de Diciembre del 2025, contiene diversos saldos principalmente en la de bancos y proveedores, además de acreedores diversos, saldos que se encuentran considerados en los estados financieros, estos saldos se cancelaron de acuerdo a la disponibilidad de flujo de efectivo en el mes de diciembre se cancelaron cuentas incobrables de los ejercicios anteriores. Al 31 de Diciembre del 2025 se reflejo un saldo contrario a la naturaleza de las cuentas de Bancos debido a un error de afectación en el sistema de contabilidad, sin embargo en el ejercicio 2026 se realizan las correcciones y reclasificaciones correspondientes para reflejar la información financiera veraz y adecuada.

Panorama Económico: Las condiciones financieras del Municipio nos permiten sentar las bases para las decisiones futuras de seguir impulsando el desarrollo de acciones que propicien mejora en los Servicios a la ciudadanía, y realización de obras para la población del Municipio de Ocuilán, que mas lo necesite para mejorar sus condiciones de vida.

Autorización e Historia: Los asentamientos más importantes de la región Ocuileca se llevaron a cabo en el horizonte posclásico temprano 1000-1300 años después de cristo se sabe por aproximación que desde finales del siglo XV (1476) los tecnochcas conquistaron la región de Ocuilán lo que se comprueba con los vestigios arqueológicos encontrados como son el llachitomalacalt o juegos de pelota, la zona arqueológica del castillo de la Reyna también conocida como Tlacotalpan donde se han encontrado restos arqueológicos.

Organización y Objeto Social: Con la finalidad de brindar una mejor atención a la ciudadanía y satisfacer la demanda de los servicios con eficacia, calidad y cantidad además de la transparencia en sus diferentes servicios a la comunidad de Ocuilán, la presidencia se encuentra organizada de acuerdo a la gerarquía y funciones de cada Servidor Público en base a un organigrama establecido que ofresca mejores servicios y obra pública a la población de Ocuilán, Estado de México.

Principal actividad. Una de las principales actividades en el municipio es la agricultura, así como la elaboración de artesanías, gracias a estas se logra la aportación que beneficia la economía.

Ejercicio Fiscal. Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

Régimen Jurídico. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico, Ley Organica Municipal del Estado de Mexico.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros son preparados atendiendo las normas contables mediante operaciones sobre base acumulativa y atendiendo al contenido de todos y cada uno de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, para normar y guiar la información contable, atendiendo al registro patrimonial y presupuestal de las opraciones tanto de ingreso como de egreso que lleve a cabo la Entidad Municipal, y con ello generar la información contable y presupuestal, que estara contenida en la emisión de los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades Mensual y Acumulado, Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Activo, así como toda aquella información complementaria que les permita llevar a cabo la toma de decisiones, para los responsables de la Administración Municipal. Por otra parte tambien se genera la información de tipo presupuestal la cual esta conformada con el Estado de Ingresos y Egresos, El Estado de Ingresos Detallado, Estado de Egresos Detallado, Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos y egresos, Avance Presupuestal de Ingresos y Avance Presupuestal de Egresos; entre otros.

Políticas de Contabilidad Significativas: Los cambios en la contabilidad gubernamental y en específico en el proceso de armonización nos han llevado a implementar políticas contables del registro acorde a las políticas dictadas por el CONAC.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Reporte Analítico del Activo: En materia de los activos no circulantes se aplica lo concerniente a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y lo considerado en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; lineamientos que fueron publicados en el periodico ofical del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" de fecha 11 de agosto de 2013, en cuanto a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles se consideraran los porcentajes que se encuentran en el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: No se reflejan movimientos en este rubro

Reporte de la Recaudación: Los ingresos recibidos por el Municipio son derivados en su mayoría del Impuesto Predial y traslado de dominio.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: La deuda se integra por adeudos a Proveedores y con instituciones de carácter público como son: el SAT, ISSEMYM, CFE, CAEM etc

Calificaciones Otorgadas: No se cuenta con operaciones de tipo crediticio

Procesos de mejora; En los procesos para mejorar el control interno, se ha considerado que para liberar los pagos de los proveedores por bienes y servicios, la Dirección de administración debe de cumplir con el soporte documental suficiente y competente que permita sustentar el pago correspondiente y en el área de Tesorería se verifica todo la documentación antes de liberar el pago correspondiente, además que dicha Dirección de administración debiera cumplir con los requisitos adquisitivos considerados en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como su reglamento.

Información por Segmentos: En este mes no se segmentó ninguna información

Eventos posteriores al cierre; En esta acción se ha realizado la verificación de varios saldos al término del periodo mensual y en caso de que se detecte algún error en este periodo, se realizarán las acciones pertinentes para corregir los papeles de trabajo para ejecutar los posibles ajustes contables que pudiese ser de tipo patrimonial, ya que los considerados de tipo presupuestales se extinguen prácticamente con el cierre del ejercicio ya que son cuentas que no tienen trascendencia de un ejercicio fiscal a otro.

Partes Relacionadas: En este concepto y en cuanto al ejercicio fiscal que se informa, no existen partes relacionadas que pudiesen influir en la toma de decisiones sobre los servidores públicos facultados para ello, es decir que hubo total y absoluta autonomía en las determinaciones que se llevarán a cabo en dicho periodo.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: La información contable que se presenta en informe es razonablemente correcta, por lo que se encuentra firmada bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TESORERO MUNICIPAL DE OCUILAN

L.C. CÉSAR SUÁREZ DE LA SERNA

